



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTES

Ref.: C-432A/008-18

Exp.: P/SER-009186/2018

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DEL EVENTO "MADO MADRID ORGULLO 2018"**.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

### DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DEL EVENTO "MADO MADRID ORGULLO 2018"**.
2. Aprobar el gasto por importe de **150.000,00 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2018	<b>150.000,00 €</b>

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD** para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, 14 de junio de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO

*P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)*

Marta Blanco Quesada